

MEMORANDO No 137

Santiago de Cali (v) octubre 28 de 2020

TEMA: PREGUNTA DE LA DOCTORA GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO.

DE: PRESIDENTE UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC"

PARA: NOTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO, RISARALDA Y CALDAS.

Apreciados colegas y amigos:

Atentamente, me permito transcribir la pregunta que formula la doctora Goethny Fernanda García Flórez Superintendente Delegada para el Notariado:

"Buenos días para todos los señores notarios. Quisiera saber si alguno hace falta por activación de la facturación electrónica a través del SIN para lograr que los ingenieros de la OTI @+57 3158008126@+57 3103304348@+57 3124898774 y su jefe @+57 3228982835 puedan saber y así finiquitar el proceso. Gracias y feliz resto de día".

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

PRESIDENTE DE "UNIVOC"